

10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de abril de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 23 de abril de 1997,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto, de su utilidad pública.  
Ref.: 06/AT-010177-014279.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 49 existente de L.A.M.T.-22 KV.-«Coviles».  
Final: Apoyo núm. 74 existente de L.A.M.T.-22 KV.-«Coviles».  
Término municipal afectado: Esparragosa de Lares.  
Tipo de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv: 22.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms: 3,753.  
Apoyos: Metálico. Hormigón.  
Números total de apoyos de la línea: 24.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Presa de Orellana-Presa del Zújar en el T.M. de Esparragosa de Lares.  
Presupuesto en pesetas: 10.036.366.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014279.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formular-

se las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de abril de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 23 de abril de 1997,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto, de su utilidad pública.  
Ref.: 06/AT-010177-014280.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 5135 L.A.M.T.-«Vegas Altas».  
Final: Apoyo núm. 8 proyectado.  
Término municipal afectado: Don Benito. Valdivia.  
Tipo de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio. Aluminio.  
Longitud total en Kms: 2,246.  
Apoyos: Metálico.  
Números total de apoyos de la línea: 9.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Ctra. N-430, P.K. 124 en los TT.MM. de Don Benito y Valdivia.  
Presupuesto en pesetas: 7.539.742.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014280.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.